

FUNDACION FE
NIT 860029566 - 3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>ACTIVOS</u>	Nota	2024	2023	<u>PASIVOS</u>	Nota	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
11 Efectivo y Equivalentes en Efectivo	4	217.512	520.540	22 Proveedores	11	1.911	1.100
12 Instrumentos financieros	5	6.884.444	7.598.012	23 Cuentas comerciales por pagar y otras	12	20.397	1.051
13 Deudores Comerciales y Otras cuentas por co	6	191.396	166.325	24 Pasivos por impuestos corrientes	13	22.394	20.259
14 Activos por Impuestos Corrientes	7	694	225	25 Beneficios a Empleados	14	19.194	25.041
				26 Pasivos estimados - Provisiones	15	0	2.910
				27 Otros Pasivos no Financieros	16	35.927	20.058
Total Activos Corrientes		<u>7.294.047</u>	<u>8.285.103</u>	Total Pasivos Corrientes		<u>99.823</u>	<u>70.419</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES				PATRIMONIO			
15 Propiedad Planta y Equipo	8	1.263.930	45.745	32 Superavit del patrimonio Social		220.000	220.000
16 Propiedades de Inversión	9	2.453.662	2.192.582	33 Reservas (Asignación Permanente)		7.530.888	7.047.537
17 Diferidos		0	0	36 Excedente del Ejercicio		451.305	483.351
18 Otros activos no Corrientes	10	0	7.500	37 Resultados de Ejercicios anteriores	17	3.115.074	3.115.074
				Otros Resultados Integrales			
Total Activos no Corrientes		<u>3.717.592</u>	<u>2.245.827</u>	Adopción por Primera vez		(510.396)	(510.396)
				Revaluación Propiedad Planta y equipo		104.945	104.945
				Total Patrimonio Social		<u>10.911.817</u>	<u>10.460.511</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>11.011.640</u>	<u>10.530.930</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>11.011.640</u>	<u>10.530.930</u>

Las notas de la 1 a la 23 son parte integral de estos estados financieros



SANDRA LILIANA GALÁN NAVARRO
Representante Legal



MAGDA LUCERO PEREZ SALAMANCA
Contador
T.P. No. 219940 - T



ARIEL AHUMEDO BRAVO
Revisor Fiscal
T.P. No. 125209- T
Por delegación de A2B SAS
Ver dictamen adjunto


FUNDACION FE
NIT 860029566 -3
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
Ingresos por Actividades Ordinarias	18	808.406	601.941
Gastos por Actividades Ordinarias	19	<u>(1.123.739)</u>	<u>(1.084.777)</u>
Déficit (Excedente) Actividades Ordinarias		(315.333)	(482.836)
Total Depreciación y Amortizaciones		-	-
Déficit (Excedente) Operacional después de Depreciación		(315.333)	(482.836)
Otros Ingresos	20	958.929	1.178.813
Otros Gastos	21	<u>(6.144)</u>	<u>(10.109)</u>
Excedente Neto Actividades No Ordinarias		952.785	1.168.705
Impuesto de Renta	22	-	-
Total Excedente Neto		637.453	685.869
Reinversion excedentes años anteriores	23	<u>(447.234)</u>	<u>(202.518)</u>
Total Resultado del periodo		<u>190.219</u>	<u>483.351</u>
Otro resultado integral:			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período:			
Ganancia activos financieros medidos al valor razonable	9	<u>261.086</u>	<u>-</u>
Total Resultado integral del período		<u>451.305</u>	<u>483.351</u>

Las notas de la 1 a la 24 son parte integral de estos estados financieros



 SANDRA LILIANA GALÁN NAVARRO
 Representante Legal



 MAGDA LUCERO PEREZ SALAMANCA
 Contador
 T.P. No. 219940 - T




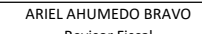
 ARIEL AHUMEDO BRAVO
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 125209- T
 Por delegación de A2B SAS
 Ver dictamen adjunto

FUNDACION FE
Estado Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
Excedente	451.305	483.350
Depuración del Resultado Neto del Ejercicio		
Gastos por Depreciación	34.084	-
Ganancia activos financieros al valor razonable	(261.086)	-
Perdida en retiro de propiedad Planta y Equipo	(1.151)	-
Total Resultado Neto del ejercicio depurado	<u>223.152</u>	<u>483.350</u>
Flujo de Efectivo de Actividades de Operación		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	(25.071)	(53.792)
Activos por impuestos corrientes	(469)	244
otros activos no corrientes	7.500	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20.157	(20.199)
Pasivos por impuestos corrientes	2.135	(2.654)
Beneficios a Empleados	(5.846)	6.392
Otros pasivos no financieros corrientes	12.959	21.569
Total flujo de efectivo provisto(utilizado) por actividades de operación	<u>234.517</u>	<u>434.911</u>
Flujo de Efectivo de Actividades de Inversión		
Aumento Inversiones	713.568	(161.558)
Aumento/Disminución de Propiedad Planta y equipo	(1.251.118)	12.429
Total flujo de efectivo provisto(utilizado) por actividades de inversión	<u>(537.550)</u>	<u>(149.129)</u>
Flujo de Efectivo de Actividades de Financiación		
(Disminucion) aumento de obligaciones financieras	-	-
Disminución de Patrimonio social por convergencia NIIF	-	-
Total flujo de efectivo provisto(utilizado) por actividades de financiación	<u>-</u>	<u>-</u>
Variación del Efectivo	<u>(303.034)</u>	<u>285.782</u>
Saldo Inicial del Efectivo	520.540	234.759
Saldo Final del Año del Efectivo	217.506	520.541


SANDRA LILIANA GALÁN NAVARRO
Representante Legal



MAGDA LUCERO PEREZ SALAMANCA
Contador
T.P. No. 219940 - T



ARIEL AHUMEDO BRAVO
Revisor Fiscal
T.P. No. 125209- T
Por delegación de A2B SAS
Ver dictamen adjunto o deduce el texto aquí

FUNDACION FE
NIT 860029566 -3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑO 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Superavit del Patrimonio Social	Reserva- Asignación Permanente	Resultados de Ejercicios Anteriores	Excedentes del Ejercicio	Adopción por Primera vez	Revaluación de Propiedades de Inversión	Total Patrimonio social
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	220.000	6.989.034	3.186.594	17.683	(510.396)	104.945	10.007.861
Movimiento del Patrimonio				(17.683)			(17.683)
Reinversión de Excedentes			17.683				17.683
Excedentes del Ejercicio 2022				(29.901)			(29.901)
Saldo a 31 de Diciembre de 2022	220.000	6.989.034	3.204.277	(29.901)	(510.396)	104.945	9.977.960
Movimiento del Patrimonio		(171.835)	(89.203)	29.901			(231.138)
Reinversión de Excedentes		230.338					230.338
Excedentes del Ejercicio 2023				483.351			483.351
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	220.000	7.047.537	3.115.074	483.351	(510.396)	104.945	10.460.511
Movimiento del Patrimonio		(202.518)	-	(483.351)			(685.869)
Reinversión de Excedentes		685.870					685.870
Excedentes del Ejercicio 2024				451.305			451.305
Saldo a 31 de Diciembre de 2024	220.000	7.530.888	3.115.074	451.305	(510.396)	104.945	10.911.817


 SANDRA LILIANA GALAN NAVARRO
 Representante Legal


 ARIEL AHUMEDO BRAVO
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 125209- T
 Por delegación de A2B SAS
 Ver dictamen adjunto


 MAGDA LUCERO PEREZ SALAMANCA
 CONTADOR
 T.P. No. 219940 - T

FUNDACIÓN FE
NIT. No. 860.029.566-3**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024**
COMPARATIVAS CON DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD**Entidad Reportarte**

La fundación Fe es una entidad colombiana sin ánimo de lucro con Personería Jurídica Número 2262 del 7 de Julio de 1970, expedida por el Ministerio de Justicia y el Servicio de Salud de Bogotá.

La entidad tiene por objeto ofrecer programas, procesos, procedimientos y servicios dirigidos a la atención integral de la persona con deficiencia cognitiva, su familia y su comunidad. Orientar su proceso de Atención Integral acorde a las disposiciones legales, normas y lineamientos vigentes para la atención de personas con discapacidad, garantizando el cumplimiento estricto de los derechos fundamentales y prevalentes del niño, la niña, el adolescente, el joven y el adulto.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**2.1 Bases de preparación y periodos contables.**

Los presentes estados financieros de la Fundación se ha presentado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB por sus siglas en Inglés); aprobadas en Colombia mediante la ley 1314 del 3 de julio de 2009, Reglamentada mediante el Decreto 2420 de 14 de diciembre de 2015 y modificado por el Decreto 2496 de 2015.

La fundación, de acuerdo a los parámetros establecidos por el gobierno, pertenece al Grupo 2, que, mediante expedición del decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 en sus artículos 1, 2 y 3 estableció el ámbito de aplicación, el marco técnico normativo y el cronograma para preparación de la información financiera tomando como referentes la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES) y sus modificatorios compilados en el decreto 2420 de 2015 y demás normatividad conexas.

De acuerdo con la circular externa 001 de 2016 emitida por la superintendencia de salud permitía acoger como período de transición el 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016. La Fundación optó por aplicar dicho cronograma de implementación.

El ente jurídico atendiendo las disposiciones legales preparó el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) al 01 de enero de 2016 y durante este año inicio la preparación de la información como período de transición hacia las NIIF y durante el año 2016 se realizaron los registros contables, reportes y demás informes bajo esta Normatividad.

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2024 y 2023
- Estado de Resultado Integral, por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.
- Estado de Cambios en el Patrimonio, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo, por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.2 Bases de Medición

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de la fundación, se manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF PARA PYMES), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.3 Importancia Relativa o Materialidad

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. En la preparación y presentación de los estados financieros de la compañía se definió la materialidad con relación a los activos de los últimos cinco años. Cuyo resultado permite determinar que será material cualquier cuantía que a la fecha de presentación de los estados financieros superen un valor de \$8.789.000

2.4 Clasificación de Partidas en Corrientes y no Corrientes

La Fundación presenta los activos y pasivos en el Estado de la Situación Financiera, clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo de dentro de los siguientes 12 meses, después del período en el que se informa; mantiene el activo principalmente con fines de negociación o el activo es efectivo o equivalente al efectivo. Un Pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo:

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones de los estados financieros. También incluyen las inversiones o depósitos que cumplan la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de gran liquidez y con el vencimiento no mayor a 90 días.
- Que sean convertibles en efectivo.

- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Los recursos percibidos por la prestación del servicio de la fundación, deben ser depositados en las cuentas que le sean asignadas a los usuarios, no se reciben pagos en efectivo.
- Los recursos percibidos mediante las actividades de la Tienda y/o Gestión ambiental serán recibidos en efectivo, no obstante, deben contar con el control interno necesario y en todo caso deben ser consignados en cuentas de la Fundación dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su recaudo.
- Para el manejo y administración de las cuentas bancarias y/o Fiduciarias, se aplicarán las medidas de control interno definidas en el Manual de Gestión Financiera.
- Toda la erogación de recursos debe contar con los soportes necesarios y debe estar debidamente autorizado, teniendo en cuenta los niveles de aprobación definidos.

3.2 Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros, se componen de aquellos activos de la Fundación, representados en títulos valores, tanto de renta fija como de renta variable, en los que la compañía invierta sus remanentes de efectivo, los instrumentos de deuda incluyen los siguientes conceptos:

Inversiones en Títulos de renta fija (CDT, CDAT): Las inversiones que la Fundación Fe, realiza en estos títulos se reconocerán al precio de la transacción y se registrarán como instrumentos financieros básicos. Los rendimientos causados por estas inversiones se reconocen en los estados financieros de manera mensual de acuerdo con las condiciones de cada título y su presentación en los estados financieros se incluye dentro de las cuentas por cobrar.

- **Fondos de Inversión – Fiduciarias:** Los recursos invertidos en estos Fondos, deben contar con aprobación del Comité Financiero, su cuantía debe ser superior a los \$300 millones y su plazo debe ser mayor a 90 días, de lo contrario será tratado según la política de efectivo y sus equivalentes.
- **Instrumentos de deuda - Cuentas por cobrar**
- **Servicios prestados a Usuarios:** Corresponden a derechos por prestación de servicios en desarrollo del objeto social de la Fundación, amparados en facturas de venta. El recaudo se debe realizar durante los primeros cinco (5) días hábiles, mediante consignación directa en la cuenta indicada a cada usuario, en caso de que la familia no realice el pago en el periodo señalado, la subdirectora o quien ella delegue procede a realizar llamada telefónica al padre o acudiente del usuario, si no se allega el soporte del pago el usuario no podrá asistir a la Fundación hasta tanto no acredite el pago respectivo.
Para poner en conocimiento sobre la mora en el pago de un usuario, la subdirectora o quien ella delegue envía correo electrónico a las personas responsable de atención al usuario y asistente de dirección, para que se realicen las llamadas correspondientes en caso de no recibir el pago oportuno, se envía una lista de usuarios en mora para que estos no reciban la atención hasta tanto no se encuentren al día en sus pagos, en caso de que la gestión de recaudo sea infructuosa, se analiza la situación del usuario y su familia de manera individual y con autorización de Dirección se realiza la correspondiente reclasificación a cuentas de dudoso recaudo y se realiza la correspondiente provisión anualmente se solicita al Comité Financiero aprobación para el castigo de la cartera considerada incobrable.

- ♦ **Anticipos y Avances:** Reconoce los derechos frente a desembolsos realizados a proveedores, contratistas y/o funcionarios, con el fin de realizar una actividad específica y los cuales serán legalizados con la presentación de los correspondientes soportes al concluir dicha actividad.

Las condiciones y plazos para las legalizaciones se encuentran definidas en el Manual de Gestión Financiera

- ♦ **Anticipos de impuestos:** Son aquellos saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor de la Fundación, por concepto de anticipos de impuestos, dentro de estas se incluyen:
 - Anticipos de retención en la fuente
 - Impuesto de industria y comercio retenido ICA
- ♦ **Deudores Varios:** Corresponde a los derechos a favor de la Fundación por concepto de reintegros tales como incapacidades, retenciones, entre otros
- **Instrumentos de deuda - Cuentas por Pagar:** Corresponde a las obligaciones que adquiere la Fundación por adquisición de bienes y/o servicios, por el giro ordinario de la operación, también por obligaciones derivadas de la relación laboral. La causación de estos conceptos relacionados con proveedores está sujeta a verificación por parte de la subdirectora o quien ella delegue, quien garantizará que el documento a causar cuente con todos los soportes legales, que sustentan la transacción realizada, una vez autorizados se realiza la causación contable y posteriormente se remiten para su pago, el cual será realizado por la subdirección dentro de los plazos pactados con los proveedores de bienes y servicios contratados.

Instrumentos de deuda - Ingresos recibidos por anticipado: Representa los recursos recibidos por la Fundación de parte de los externos, cuyo objeto es apoyar las actividades de los usuarios, también incluye los aportes recibidos de terceros, para cubrir los costos de los servicios prestados a aquellos usuarios cuyos recursos económicos, no compensan la prestación de los mismos por parte de Fundación. La asignación de los recursos recibidos está a cargo de la Dirección, basada en el análisis socioeconómico de los usuarios realizado en cada área. Esta distribución se remite a Contabilidad para su respectiva aplicación.

Reconocimiento

Se reconocen como instrumentos financieros básicos los activos representados en inversiones en títulos de renta fija, (CDT, CDAT – Carteras colectivas), los instrumentos de deuda y pasivos financieros.

El reconocimiento de estos bienes se efectúa cuando se han recibido los derechos y se han adquirido obligaciones inherentes al título.

Medición Inicial

La Fundación Fe registrará los rubros de instrumentos financieros como a continuación de se describe:

- Las inversiones en títulos (CDT, CDAT – Fondos de Inversión - Carteras Colectivas): se registran por el precio de la transacción, es decir el valor desembolsado en el momento de la adquisición del título.

- Si se trata de **Instrumentos de deuda**: Se reconocen por el precio de la transacción incluyendo los costos inherentes a la misma.

Medición Posterior

- * Para las partidas instrumentos financieros básicos que incluye: **inversiones en títulos**, se reconocerá su rentabilidad al cierre de cada periodo, según lo pactado en el título, con cargo a resultados.
- * Para las partidas de instrumentos financieros básicos tales como **Instrumentos de deuda**, éstos se miden por el costo o importe de la transacción generada en la factura, si se ha pactado financiación esta se reconocerá cada periodo contable a la tasa pactada en el pagaré o contrato según corresponda.

3.3 Propiedad Planta y Equipo

El rubro de Propiedad, Planta y Equipo, se compone principalmente de aquellos activos mantenidos por la entidad, con intención de ser utilizados permanentemente en las actividades propias de su operación.

- * Bienes que se deprecian en el mismo periodo contable: los bienes cuyo valor individual sea igual a inferior a 2 SMMLV (este valor se actualizará de forma anual), serán activados y depreciados en el mismo periodo en el que se adquieren.
- * Bienes que se registran directamente al gasto: Aquellos bienes que, por sus características y vida útil inferior a un año, se registrarán directamente al gasto. También se incluyen en este grupo los bienes adquiridos y sobre los cuales no se espera recibir beneficios económicos.
- * Activos totalmente depreciados: Los activos que han sido totalmente depreciados, deben mantenerse en las cuentas contables, hasta que sean dados de baja, o se autorice venderlos. Como medida de control los activos totalmente depreciados y que no estén en uso serán reclasificados en cuentas de orden, hasta que sean dados de baja definitivamente.
- * Mantenimientos y reparaciones: El mantenimiento preventivo, o reparación correctiva normal, que no modifique la vida útil del bien, será reconocido como costo o gasto del periodo en que se incurran. El mantenimiento o reparación que modifique la vida útil del activo se capitalizará como un mayor del activo y será depreciado, en la vida útil remanente estimada del activo, siempre y cuando su cuantía supere los diez (10) SMMLV; la determinación de la ampliación de la vida útil del activo será debidamente soportada y debe establecerse los años en que se amplía esa vida útil, demostrando que es menos costos hacer la reparación o mantenimiento que comprar un activo nuevo de las mismas características.
- * Vidas Útiles: La vida útil de un activo es el tiempo que se espera, que ese activo este en uso, los beneficios económicos futuros implícitos en un activo, se consumen mediante su uso, sin embargo, se deben considerar otros factores para establecer las vidas útiles, ya que son factores que pueden afectar los beneficios económicos futuros estos son: estado físico del activo, la obsolescencia técnica y tecnológica, desgaste significativo inesperado entre otros. A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas por la Junta Directiva para cada grupo de activos así:

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL	CONSIDERACIONES ESPECIALES
Inmuebles	100 años	Los nuevos inmuebles el periodo de depreciación será el que el evaluador determine.
Equipo de Oficina	10 años	
Equipos de cómputo	5 años	El equipo de cómputo donado a la Fundación se depreciará de acuerdo a la medición inicial del activo
muebles y enseres	10 años	
Equipo Electrónico	10 años	
Equipo médico	10 años	

- * Depreciación: El reconocimiento de la depreciación de la propiedad, planta y equipo, se realizará de acuerdo con el método de línea recta, de manera uniforme y teniendo en cuenta la vida útil de cada grupo de activos, se registrará de manera independiente dentro de la cuenta de propiedad planta y equipo, de tal manera que permita su control y seguimiento. El reconocimiento de la depreciación se realizará con cargo directamente al costo o gasto y se hará tomando como base la vida útil del activo. La depreciación del activo se iniciará cuando el activo esté disponible para ser utilizado y cesará cuando el activo se dé de baja o se llegue a depreciar por completo de acuerdo con la vida útil estimada.
- * Retiros y bajas de activos: Una partida de propiedad, planta y equipo se dará de baja por venta del activo, por deterioro total, o cuando se determine que el bien, ya no genera ningún beneficio o uso, en tal caso cuando esto suceda se reconocerá la pérdida en el estado de resultados del periodo en que el hecho suceda.
- * Deterioro del valor: Al final del periodo contable, cuando existan indicios de que el valor recuperable de los bienes que conforman la propiedad, planta y equipo, pueda ser menor que su valor neto en libros, se realizará la siguiente prueba del deterioro (Anexo 1)
- * **Seguros:** Los activos de la Fundación Fe, deben estar asegurados y el límite del seguro debe cubrir como mínimo el 60% del valor del valor comercial de los activos.

RECONOCIMIENTO

Se reconocen como propiedad planta y equipo, los activos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un bien tangible controlado
 - Que sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros asociados, incluso si son para uso administrativo
 - Que su valor pueda ser medido de manera confiable y razonablemente
- El reconocimiento de estos bienes se efectúa el bien está listo para ser utilizado.

MEDICIÓN INICIAL

La Fundación Fe registrará los rubros de la propiedad planta y equipo por el costo como a continuación de se describe:

Precio de compra, o valor nominal según acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores, menos descuentos financieros, descuentos comerciales, rebajas, más el valor del impuesto a las ventas, siempre y cuando este no sea descontable de otros impuestos. Además, el costo incluirá:

- Si se trata de **equipos de procesamiento de datos y telecomunicaciones**: conformaran un mayor valor del costo, el valor de las licencias que no son separables, los costos de transporte y de instalación de los equipos, para ponerlos en condiciones de uso.
- Si se trata de **Terrenos, Edificaciones o construcciones**: harán parte del costo los impuestos de registro, gastos notariales y de escrituración, la comisión cobrada por el intermediario, los impuestos por valorización y demás gastos legales en que se incurra para la adquisición y transferencia de derechos del bien. Los impuestos prediales y demás impuestos indirectos sobre la propiedad se registrarán directamente al gasto.

MEDICIÓN POSTERIOR

- * Para las partidas de propiedad, planta y equipo que incluye: **equipo de procesamiento de datos y telecomunicaciones, equipos de oficina, muebles y enseres y equipo de transporte**, después de su reconocimiento inicial se medirán por el modelo del costo, esto es, costo menos depreciación acumulada y menos pérdidas acumuladas por deterioro, los costos o gastos por mantenimiento se registrarán en el estado de resultados, como gastos del periodo en el cual se incurran.
- * Para las partidas de propiedad, planta y equipo que incluye: **Terrenos, Edificaciones y construcciones**, éstos se miden bajo el *método de revaluación*, esto es su valor revaluado o valor razonable (avalúo técnico o estudio de mercado), menos el valor acumulado de las depreciaciones y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor que haya sufrido el bien.

3.4 Propiedad de Inversión

El Rubro de Propiedades de Inversión, se compone principalmente de aquellos activos tales como terrenos y edificaciones, mantenidos por la compañía con el propósito de generar rentas o sobre los cuales se espera obtener beneficios económicos a partir de las valorizaciones de los mismos.

- * **Avalúo Comercial**: para los bienes correspondientes al rubro de propiedad de inversión se realizarán como mínimo cada tres (3) años con empresas evaluadoras, para actualizar el valor razonable del bien.
- * **Uso de una técnica para determinar el valor razonable**: Para los periodos en que no se realice un Avalúo Comercial, la Fundación Fe, podrá usar su juicio profesional apoyado en la información que exista en el mercado, tal como información desarrollada en las bases de datos de entidades de la lonja de propiedad raíz y otras fuentes, que suministren información fiable y actualizada y en todo caso que permita presumir que el público en general conoce la misma información para determinar el valor razonable de un bien de las mismas características, este juicio profesional y las bases utilizadas deberán constar por escrito en acta de interna.
- * **Mantenimientos y reparaciones**: El mantenimiento preventivo, o reparación correctiva normal, será reconocido como costo o gasto del periodo en que se incurran.
- * **Mejoras y Adecuaciones que generan valorización para los inmuebles**: Cuando se realicen adecuaciones y mejoras que generen valorización para los inmuebles estos valores serán reconocidos como parte del costo del activo.

- * Retiros y bajas de activos de propiedad de inversión: Una partida de propiedad de inversión se dará de baja por venta del activo o por pérdida total del mismo, causada por agentes o factores externos tales como; siniestros y/o pleitos jurídicos.

RECONOCIMIENTO

La Fundación Fe, reconocerá los activos correspondientes a propiedades de inversión, cuando se trate de propiedades que se mantienen para obtener rentas por arrendamiento, generación de valorizaciones o ambas.

MEDICIÓN INICIAL

La Fundación Fe registrará los rubros de la propiedad de inversión por el costo como a continuación se describe:

Costo de la propiedad de inversión comprada, comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de la propiedad, y demás costos en que se deba incurrir para mejorar las condiciones del activo, incrementando así su valor para generar rentas futuras y/o valorizaciones.

Para el caso de la propiedad que se obtenga mediante la figura de donación, el activo se registrará por el costo que registre el documento público que formalice la donación.

MEDICIÓN POSTERIOR

Para las partidas de propiedad de inversión se medirán por el valor razonable (Es el precio que se recibirá por vender un activo), reconociendo en resultados los cambios en su valor razonable.

3.5 Deterioro de Activos

- * **Propiedad, Planta y Equipo:** De manera anual la Fundación Fe, aplicará la prueba de deterioro descrita en la Política de Propiedad Planta y Equipo, y de acuerdo con el resultado de la misma reconocerá el deterioro de sus activos, representados en Propiedad, Planta y Equipo.

Cuando existan indicios que el valor recuperable de los activos que forman parte de las Propiedades, planta y equipo pueda ser menor que su valor en libros, se realizará la prueba de deterioro descrita en la Política de Propiedad Planta y Equipo y de acuerdo con el resultado de la misma reconocerá el deterioro de los activos de este grupo.

Para los activos comunes o de uso administrativo, tales como equipos de cómputo, equipos de comunicación, muebles y enseres y equipo electrónico, de uso administrativo, si existiera algún indicio que el activo común puede haber, deteriorado su valor, el valor recuperable se determinará considerando el uso y la destinación del mismo, el tiempo estimado de uso entre otros y se comparará con el valor en libros del activo, si el valor recuperable es menor al valor neto en libros, se reconocerá la pérdida de valor en el estado de resultados.

- * **Deterioro de Otros Grupos de Activos (Donaciones):**
Para los activos que componen el Rubro de Otros Activos, se revisará anualmente el inventario y se compara con el costo de activos con características similares, si existe variación significativa que supere el 50% de su valor en libros se reconocerá dicho deterioro en los estados financieros con cargo a resultados del ejercicio.

- * **Deterioro de las cuentas por cobrar:** Cuando exista evidencia objetiva del deterioro en cuentas por cobrar se debe reconocer de manera inmediata una pérdida por deterioro en el estado de resultados, estas evidencias objetivas son:

- Dificultades significativas por parte del deudor para cancelar la deuda.
- Mora significativa por parte del deudor en el pago de sus obligaciones.
- Imposibilidad para ubicar al deudor y realizar la correspondiente gestión de cobro.

Al cierre de cada período contable se realizará un análisis de cada una de las cuentas por cobrar y se definirá cuáles de éstas son objeto de deterioro considerando para ello la siguiente tabla:

Rango de vencimiento en días	Tasa de deterioro
0 a 90	0%
90 a 120	5%
120 a 150	15%
151 a 180	25%
181 a 359	50%
360 o más	100%

- * **Reversión de pérdidas por deterioro de activos:** Cuando existan indicios de que una pérdida por deterioro del valor de un activo, reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido o disminuido, se determinará si se debe revertir o no la pérdida anterior por deterioro del valor de forma total o parcial, utilizando un juicio profesional como resultado del análisis pertinente de la situación del activo particular.

3.6 Pasivos y Patrimonio

Para este rubro la Fundación aplica para aquellos rubros que posee como son Proveedores, Costo y Gastos por pagar, Impuestos por Pagar, Ingresos recibido por anticipado, Excedentes o Déficit del Ejercicio.

- * **Proveedores y Costos y Gastos por Pagar:** La Fundación Fe, registrará los pasivos, por este concepto considerando la prestación de un servicio o la adquisición de bienes, una vez la transacción se autoriza y pacta con el proveedor, para ello el proveedor presentará la documentación requerida por la Fundación Fe. En todo caso por lo menos una vez al año realizará circularización a sus principales acreedores, realizando la correspondiente conciliación de los saldos de sus pasivos.
- * **Impuestos por pagar:** Para el reconocimiento de impuestos por pagar estos se registrarán según la generación del documento que los haga exigibles, lo mismo aplica para la retención en la fuente practicada a los proveedores de bienes y/o servicios que no tengan la calidad de autorretenedores.
- * **Ingresos Recibidos por Anticipado:** La Fundación Fe, reconocerá pasivos por este concepto, cuando los usuarios realicen cualquier pago como anticipo, por la prestación de servicios futuros, de igual manera para los pasivos originados por donaciones de personas naturales y/o jurídicas, para ser aplicados:
- ♦ Como becas a los usuarios.
 - ♦ En la ejecución de proyectos
 - ♦ En la compra de activos que apoyen el servicio prestado a los usuarios de la Fundación.

- * **Excedentes o déficit del ejercicio:** La Fundación Fe, reconocerá los resultados de su operación al final de cada periodo contable, como un rubro del patrimonio, dichos excedentes serán distribuidos mediante aprobación de Asamblea General de acuerdo a la Propuesta de Destinación de Excedentes presentada por la Dirección, teniendo en cuenta las necesidades más apremiantes de la Institución y que en todo caso esta reinversión de excedentes debe estar enmarcada en actividades del desarrollo del objeto social .

RECONOCIMIENTO

La Fundación Fe reconocerá sus pasivos por el valor facturado en el momento que se realice la transacción y se proceda por la parte obligada a la generación de la factura o documento correspondiente, con todos los soportes que la Fundación requiere.

NOTA 4 - DISPONIBLE

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja moneda nacional	\$ 1.000	\$ 1.000
Bancos moneda nacional	\$ 3.836	\$ 65.574
Pasarelas de Pago	\$ 108	\$ 8.319
Fiducolumbia	\$ 901	\$ 414
Fiduxcedentes	\$ 174.042	\$ 50.332
Cartera Colectiva BBVA	\$ 37.626	\$ 394.900
Total	<u>\$ 217.512</u>	<u>\$ 520.540</u>

Las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas, sus saldos contables están acordes a los saldos reportados por la entidad financiera.

El efectivo y equivalente de efectivo incluye 1 caja menor, destinada a gastos menores relacionados con actividades propias de la Fundación y su manejo está previsto en el Manual de Gestión Financiera.

En la parte bancaria, la fundación posee cuentas de ahorros y cuentas de derecho fiduciario en las entidades financieras Bancolumbia y BBVA, Se independiza el registro contable de los recursos que se reciben mediante la página web a título de donaciones, dado que el recaudo de estos, se realiza en su mayoría mediante las pasarelas de pagos de Wompi y Mercado Pago y no pasan de manera inmediata a las cuentas de ahorro de la Fundación.

Al corte de la presentación de estados financieros NO existe efectivo restringido alguno.

4.1 Estado de Flujo de efectivo indirecto.

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la fundación, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del fondo social neto.

NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre el saldo de las inversiones comprendía:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
BBVA Colombia (CDT)	\$ 4.354.030	\$ 6.666.040
BANCOLOMBIA	\$ 300.000	\$ -
Cooperativa de ahorro crédito Fincomercio (CDAT)	\$ 2.230.000	\$ 931.558
Aporte Cooperativa	\$ 414	\$ 414
Total	<u>\$ 6.884.444</u>	<u>\$ 7.598.012</u>

Sobre las inversiones en CDT y CDAT su saldo representa el capital de cada título y de acuerdo con la tasa pactado en los títulos, se reconoce el valor de la rentabilidad y esta corresponde al saldo causado por cobrar a 31 de diciembre y se refleja en el rubro de ingresos por cobrar indicado en la Nota 6.

NOTA 6 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clientes	\$ 2.935	\$ 10.333
Anticipos	\$ 110.000	\$ 412
Ingresos por Cobrar	\$ 78.461	\$ 155.580
Cuentas de Díficil Cobro	\$ 2.149	\$ 105
Provisión Deudores	-\$ 2.149	-\$ 105
Total	<u>\$ 191.396</u>	<u>\$ 166.325</u>

Las cuentas por cobrar se registran dependiendo de la clasificación de los ingresos establecida por la fundación, es importante aclarar que el plazo de pago que otorgamos a nuestros financiadores, no excede los términos establecidos.

Los ingresos por cobrar registrados corresponden al reconocimiento de los rendimientos causados por las inversiones en títulos CDT y CDAT al 31 de diciembre del 2024 y 2023 de acuerdo con las condiciones pactadas en cada título valor.

NOTA 7 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de los activos por impuestos corrientes es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipo Impuesto de Renta	\$ 187	\$ 13
Anticipo Industria y Comercio	\$ 507	\$ 212
Total	<u>\$ 694</u>	<u>\$ 225</u>

Los conceptos corresponden a Retención a título de Renta descontado y Retención de Industria y comercio las cuales serán tomadas como un menor valor del impuesto que se genere en los respectivos años.

También es importante mencionar en el Impuesto de Renta con la Reforma tributaria Ley 1819 de 2016 (Art.140), los contribuyentes del Régimen Especial fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Que estén legalmente constituidas.
- Su objeto social sea de interés general a las cuales debe tener acceso la comunidad.
- Que sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

La Fundación 31 de diciembre de 2024 ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y se encuentra dentro del Régimen Tributario Especial.

NOTA 8 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN

Al 31 de diciembre el saldo del equipo y depreciación comprendía:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Construcciones y Edificaciones	\$ 1.231.138	\$ -
Equipo de Oficina	\$ 118.654	\$ 104.151
Equipo Computación y Comunicación	\$ 61.497	\$ 57.019
Equipo de Restaurante	\$ 1.464	\$ 464
	<u>\$ 1.412.752</u>	<u>\$ 161.634</u>
Depreciación Acumulada	-\$ 148.822	-\$ 115.889
Total	<u>\$ 1.263.930</u>	<u>\$ 45.745</u>

Para el año 2024 se adquirió a título de compra un predio y se proyecta para el año 2025 la adquisición de un segundo predio, estos están destinados para la construcción de la sede propia de la Fundación, Acorde con la política de Propiedad Planta y Equipo, estos activos la Fundación los registra al valor de compra y el formarán parte también del costo del activo, los impuestos de registros, gastos notariales y demás conceptos inherentes a la formalización de los bienes inmuebles adquiridos. La depreciación acumulada aplicada a los activos se encuentra calculada por el método de línea recta con base en su vida útil.

NOTA 9 - PROPIEDAD DE INVERSIÓN

La composición de la propiedad de Inversión es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Terrenos		
Chía	\$ 1.203.662	\$ 1.203.662
Niza	\$ 631.750	\$ 631.750
Edificaciones		
Casa Niza	\$ 631.083	\$ 370.003
Subtotal	\$ 2.466.495	\$ 2.205.415
Depreciación Acumulada	-\$ 12.833	-\$ 12.833
Total	<u>\$ 2.453.662</u>	<u>\$ 2.192.582</u>

Durante el periodo 2024 se realizó el avalúo comercial de la casa Niza, esto conllevó a la actualización del valor comercial de este inmueble, de acuerdo a la información del avalúo que corresponde al valor del metro cuadrado del sector y las condiciones del inmueble.

Respecto al Terreno de Chía: Como se ha venido revelando en los estados financieros desde el año 2018, en el que se identificó una inconsistencia documental que conllevó una duda por falta de aclaración en cabida y linderos del terreno propiedad de Fundación Fe, se hizo necesario realizar con el apoyo de la firma especializada Arce Rojas Consultores, un análisis profundo que incluyó el diagnóstico catastral y con este la identificación de necesidad de corrección de la cedula catastral del predio correspondiente a la Fundación, de otra parte se realizó la gestión ante la Oficina de Registro respecto a esta corrección, sin embargo la respuesta de la Oficina de Registro fue rechazar la solicitud, con indicaciones de dirigir esta solicitud ante el IGAC, entidad que debe registrar correctamente la donación contenida dentro del polígono catastral identificado con el número predial Nacional 2517500000000004009100000000; solicitud que fue radicada ante la entidad indicada, sin embargo, al cierre de la vigencia 2022 aún el proceso se encontraba en curso, pues fue necesario recurrir a otras estancias; durante el año 2023 el IGAC procedió finalmente a realizar la corrección solicitada, por lo cual expidió las Resoluciones correspondientes, posteriormente el 16 de noviembre-23 la firma ARCE asistió a planeación de Chía con un nuevo Poder firmado por Don Luís Moreno (Benefactor de la donación del predio a favor de Fundación FE) para tramitar una licencia de subdivisión del terreno de BICERTA que actualmente tiene 30.785 m2 de la siguiente manera: Fe: 19.429,95 m2 y Don Luis Moreno: 11.355,05 m2. Una vez se produzca esta subdivisión (todavía se está a la espera de la respuesta de planeación), se procederá a aclarar la escritura de donación (no resiliar la donación), para que el terreno finalmente quede oficialmente (en escrituras y registro) a nombre de Fundación Fe.

A 31 de diciembre de 2024, La Fundación no ha reconocido el ajuste por el efecto de la medición posterior al valor razonable de dicho terreno de acuerdo con lo definido en sus políticas contables, ya que, debido a la Muerte del Señor Luis Moreno, quien donó el terreno, fue necesario solicitar al Juzgado 12 de familia de Bogotá reconocer a la Fundación Fe como ACREEDORA de Don Luis Moreno, toda vez que la donación que dicho señor le hiciera, a través de la escritura pública 1071 de fecha 18 de mayo de 2016, otorgada en la Notaría 30 de Bogotá D.C, quedó con errores en cuanto a la delimitación del bien objeto de la misma, lo cual ha impedido que se formalice, según los deseos de aquel, por lo que se hace necesario que a sus herederos se les adjudique dicha obligación de hacer en la partición para que lleven a cabo los trámites faltantes para ello. Actualmente, se espera respuesta del Juzgado.

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS

A 31 de diciembre los otros activos comprendían:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros Activos No Corriente		
Donaciones	\$ 0	\$ 7.500
Total	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 7.500</u>

Incluye los activos los bienes recibidos en donación y que se encuentran a disposición de la Fundación según sus necesidades.

NOTA 11 - PROVEEDORES

La composición de los proveedores es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proveedores Nacionales (*)	\$ 1.911	\$ 1.100
Total	<u>\$ 1.911</u>	<u>\$ 1.100</u>

El saldo 2024 lo componen los siguientes proveedores

Proveedor	Valor
UNIVERSAL DE LIMPIEZA SAS	1.109
ARROYO ROJAS ROBERT JOSE	802
Total	<u>\$ 1.911</u>

NOTA 12 – CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS

La composición de las cuentas por pagar es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas Comerciales por Pagar (*)	\$ 21.868	\$ 1.051
Total	<u>\$ 21.868</u>	<u>\$ 1.051</u>

El saldo 2024 está compuesto de la siguiente manera:

Concepto	Valor
Honorarios	3.653
Servicios Públicos	582
Otros	13.702
Acreeedores Varios	2.460
Total	<u>\$ 20.397</u>

NOTA 13 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de los pasivos por impuestos corrientes es la siguiente.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retención en la Fuente	\$ 1.323	\$ 1.005
Retención de IVA	\$ 227	\$ -
Retención de Industria y Comercio	\$ 616	\$ 496
Industria y Comercio	\$ 18.757	\$ 18.758
IVA	\$ 1.471	\$ -
Total	<u>\$ 22.394</u>	<u>\$ 20.259</u>

Las declaraciones tributarias y demás obligaciones fiscales fueron presentadas de manera oportuna, no obstante, se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias de acuerdo a la normatividad aplicable.

Una de las modificaciones que trajo la ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 en su artículo 77 establece la disminución en la tarifa del impuesto de renta a las empresas progresivamente pasan del 35% al 33% en el 2019, al 32% en el 2020, al 31% en el 2021 y finaliza en el 30% en el 2022. La Fundación por pertenecer al Régimen tributario Especial su tarifa sigue siendo del 20%. Desde el periodo 2020, la Fundación optó por no continuar realizando el cálculo y reconocimiento del impuesto diferido, considerando que al ser una entidad que cumple y está avalada como ESAL, según lo dispuesto en el artículo 357 del Estatuto Tributario en el evento de venta de sus inmuebles clasificados como propiedad de inversión, que son los que darían origen a las diferencias temporarias, estos ingresos serán declarados como ingresos ordinarios del periodo en el que este hecho suceda, razón por la cual el cálculo y reconocimiento del impuesto diferido al cierre del periodo 2022, no se realiza.

A partir del año 2023, la Fundación opta por no reconocer la provisión para impuesto de renta, considerando que, al ser una entidad sin ánimo de lucro, que cumple con las condiciones y acredita los requisitos para mantener esta calidad y que sus excedentes se reinvierten en actividades propias de su objeto social, de acuerdo con las disposiciones de Asamblea, lo cual conlleva a que en la liquidación de la renta no resulte impuesto a cargo.

A partir del año 2024, la Fundación inicio la responsabilidad en el RUT del impuesto sobre las ventas dado que con el inmueble de su propiedad (casa Niza), se inició un contrato de arrendamiento para fines de una actividad comercial, actividad que está gravada con el Impuesto a las Ventas IVA.

NOTA 14 - BENEFICIOS EMPLEADOS

La composición de los beneficios a empleados comprende:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cesantías	\$ 9.346	\$ 14.261
Intereses sobre Cesantías	\$ 1.122	\$ 1.686
Vacaciones	\$ 8.727	\$ 9.094
Total	<u>\$ 19.194</u>	<u>\$ 25.041</u>

Están representadas por los saldos consolidados pendientes de pago a los trabajadores, las cesantías tienen plazo máximo de pago 14 de febrero de cada año, y los intereses plazo máximo 31 de enero de cada año, el pasivo por vacaciones se paga cuando el trabajador solicita vacaciones.

NOTA 15 - PASIVOS ESTIMADOS - PROVISIONES

La composición de los pasivos estimados comprendía:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Honorarios	\$ 0	\$ 2.910
Total	<u>\$ 0</u>	<u>-\$ 2.910</u>

El valor corresponde a compromisos adquiridos por la Fundación, con proveedores.

NOTA 16 - OTROS PASIVO NO FINANCIERO CORRIENTE

La composición de los otros pasivos no financieros comprendía:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Atención Integral	\$ 663	\$ 6.082
Becas	\$ 28.547	\$ 13.976
Proyectos	\$ 6.718	\$ -
Total	<u>\$ 35.927</u>	<u>\$ 20.058</u>

Está conformado por los valores recibidos por anticipado de parte de acudientes de nuestros usuarios, para cubrir los costos de los servicios del año siguiente, de igual manera los recursos provenientes de donaciones para becas para aplicar en la siguiente vigencia.

NOTA 17 – PATRIMONIO

La composición del patrimonio social es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Superávit del patrimonio	\$ 220.000	\$ 220.000
Reservas (Asignación Permanente)	\$ 7.530.888	\$ 7.047.537
Excedente (Déficit) del Ejercicio	\$ 190.225	\$ 483.351
Resultados de Ejercicios anteriores	\$ 3.115.074	\$ 3.115.074
Adopción por Primera vez	-\$ 510.396	-\$ 510.396
Revaluación Propiedad Planta y equipo	\$ 366.025	\$ 104.945
Total	<u>\$ 10.911.817</u>	<u>\$ 10.460.511</u>

Durante el año 2024 la Asamblea Ordinaria en su sesión del 09 de febrero según consta en acta No. 29, aprobó reinversión de excedentes del saldo correspondiente al año 2022 por valor de \$128.978.739 y los excedentes del año 2023 por valor de \$685.868.581, por lo cual, en cumplimiento de esta disposición de Asamblea, durante el año 2024 fueron reinvertidos en el objeto social de la Fundación y actividad meritoria el valor de \$447.233.543, valor que se detalla en las notas No. 19 y 23.

NOTA 18 - INGRESOS OPERACIONALES

La composición de los ingresos operacionales es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Personas Naturales	\$ 369.612	\$ 213.859
Personas Jurídicas	\$ 22.434	\$ 21.199
Becas	\$ 122.512	\$ 88.245
Donaciones para Apoyo	\$ 191.724	\$ 206.739
Cuotas de Afiliación	\$ 16.158	\$ 13.106
Otros Ingresos	\$ 85.966	\$ 58.794
Total	<u>\$ 808.406</u>	<u>\$ 601.941</u>

Los ingresos operacionales corresponden principalmente a prestación de servicios en actividades de atención de niños y adultos con discapacidad cognitiva y donaciones.

NOTA 19 - GASTOS OPERACIONALES

La composición de los gastos operacionales comprendía:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal *	\$ 625.793	\$ 540.328
Honorarios *	\$ 113.054	\$ 75.239
Impuestos *	\$ 41.131	\$ 58.080
Arrendamientos	\$ 65.700	\$ 60.000
Contribuciones	\$ 536	\$ 897
Seguros	\$ 5.361	\$ 2.277
Servicios *	\$ 46.744	\$ 52.198
Legales *	\$ 775	\$ 957
Mantenimiento *	\$ 12.542	\$ 10.596
Adecuación e Instalación *	\$ -	\$ 69.245
Depreciaciones *	\$ 34.084	\$ 21.418
Diversos *	\$ 175.975	\$ 193.542
Provisión deudores	\$ 2.044	\$ -
Total	<u>\$ 1.123.739</u>	<u>\$ 1.084.777</u>

Durante el año 2024 se registraron gastos operacionales por valor de **\$1.570.972** de los cuales la suma de \$447.234 corresponden a reinversión de excedentes de periodos anteriores destinados por la Asamblea Ordinaria realizada en febrero 09 de 2024, los cuales fueron reinvertidos de la siguiente manera y en el estado integral se presentan a continuación del total Excedente neto:

La composición de los gastos Operacionales por efecto de la reinversión de excedentes de periodos anteriores se detalla de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	
Gastos de personal *	\$	43.250
Honorarios *	\$	57.483
Impuestos *	\$	8.531
Servicios *	\$	320.902
Mantenimiento y adecuaciones*	\$	15.736
Intangibles	\$	922
Diversos *	\$	1.041
Total	\$	<u>447.234</u>

NOTA 20 - INGRESOS NO OPERACIONALES

La composición de los ingresos no operacionales comprende:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Rendimientos Financieros	\$ 906.994	\$ 1.128.387
Recuperaciones	\$ -	\$ 13.285
Por Contratos de Servicio	\$ 51.373	\$ 36.600
Ingresos Diversos	\$ 569	\$ 541
Total	\$ <u>958.935</u>	\$ <u>1.178.813</u>

NOTA 21 - GASTOS NO OPERACIONALES

La composición de los gastos no operacionales comprende:

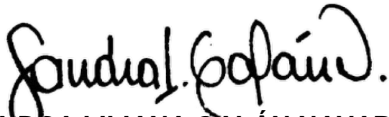
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos Financieros	\$ 5.886	\$ 7.547
Perdida en Retiro de Bienes	\$ 127	\$ 0
Extraordinarios	\$ 0	\$ 2.448
Diversos	\$ 131	\$ 114
Total	\$ <u>6.144</u>	\$ <u>10.109</u>

NOTA 22 – IMPUESTO DE RENTA

A partir del año 2023, la Fundación opta por no reconocer la provisión para impuesto de renta, considerando que, al ser una entidad sin ánimo de lucro, que cumple con las condiciones y acredita los requisitos para mantener esta calidad y que sus excedentes se reinvierten en actividades propias de su objeto social, de acuerdo con las disposiciones de Asamblea, lo cual conlleva a que en la liquidación de la renta no resulte impuesto a cargo.

NOTA 23 – REINVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑOS ANTERIORES

La Fundación atendiendo las disposiciones de Asamblea, según consta en acta 029 correspondiente a Asamblea Ordinaria de febrero 09 de 2024, en la que se indica aprobación para reinvertir durante el año 2024 y siguientes excedentes de los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2022 y en 31 de diciembre de 2023 realizó reinversión de excedentes por un valor total de \$447.233.543 según lo descrito en la nota No. 17 Patrimonio y en los conceptos que se detallan en la nota No. 19 Gastos Operacionales.



SANDRA LILIANA GALÁN NAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL
Certificación adjunta



MAGDA LUCERO PEREZ SALMANCA
CONTADOR
TP No. 219940 - T
Certificación adjunta